|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CWs/7/10 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 20 DE MAYO DE 2019 | | |

**Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Séptima sesión**

**Ginebra, 1 a 5 de julio de 2019**

INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL SOBRE LA TAREA N.º 62

*preparado por el Equipo Técnico de la Transformación Digital*

## INTRODUCCIÓN

En la sexta sesión del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS), el Comité aprobó la nueva Tarea N.º 62, con la siguiente descripción: "Examinar las normas técnicas de la OMPI ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, teniendo presente que los documentos de PI se publican por vía electrónica; y si es necesario, proponer modificaciones de dichas normas”. (Véanse los párrafos 143 a 151 del documento CWS/6/34.) El CWS estableció el correspondiente equipo técnico, llamado “Equipo Técnico de la Transformación Digital”, y designó como responsable a la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (UPSTO).

En noviembre de 2018, la Oficina Internacional publicó la circular C.CWS.108 en la que solicitaba la presentación de candidaturas para formar parte del Equipo Técnico de la Transformación Digital. Se ofrecieron voluntarios para ello representantes de 13 oficinas de PI.

## INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS

El responsable del Equipo Técnico preparó un proyecto de plan de trabajo en consulta con la Oficina Internacional y lo compartió con el resto de miembros del Equipo Técnico para que formularan observaciones al respecto. El objetivo del plan de trabajo es:

Actualizar las normas técnicas y prácticas vigentes de la OMPI para la publicación de información relativa a los derechos de PI en el entorno digital. Con el fin de cumplir dicho objetivo, el Equipo Técnico:

* Revisará las normas técnicas de la OMPI teniendo presente que los documentos de PI se publican por vía electrónica
* Revisará las prácticas de publicación para mejorar la difusión digital de la información
* Propondrá, de ser necesario, la revisión de esas normas técnicas

En el proyecto de plan de trabajo se contemplan las siguientes medidas:

* Intercambio de las prácticas de publicación electrónica existentes por parte de las oficinas de PI
* Análisis de los desafíos que presenta el proceso actual
* Puesta en común de los planes futuros para la publicación electrónica y debate de los mismos
* Acuerdo de la definición y los requisitos para las publicaciones electrónicas
* Análisis de los tipos de archivo: imagen, bib, texto completo
* Acuerdo de los criterios para la revisión de las normas técnicas
* Establecimiento del orden de prioridad para la revisión de las normas técnicas contenidas en la descripción de la tarea
* Comienzo de la revisión y la propuesta de actualización de las normas técnicas, cuando sea necesario.

Se prevé celebrar nuevos debates en el espacio wiki del Equipo Técnico entre la publicación del presente documento y la séptima sesión del CWS. En el informe sobre esta tarea, el responsable del Equipo Técnico proporcionará más información acerca de los progresos realizados.

## PLAN DE TRABAJO

El calendario del plan de trabajo propuesto para 2019 y 2020 es el siguiente:

|  | **Medidas** | **Calendario provisional** |
| --- | --- | --- |
| Ronda 1 | Intercambio de las prácticas de publicación electrónica y los desafíos existentes por parte de las oficinas de PI | 8 semanas |
| Ronda 2 | Puesta en común de los planes futuros para la publicación electrónica y debate de los mismos | 4 semanas |
| Ronda 3 | Acuerdo de la definición y los requisitos para la publicación electrónica y análisis de los tipos de archivo: imagen, bibliográfico, texto completo, XML, representación visual de datos | 4 semanas |
| Ronda 4 | Acuerdo de los criterios para la revisión de las normas técnicas, resultados esperados de la revisión | 4 semanas |
| Ronda 5 | Establecimiento del orden de prioridad para la revisión de las normas técnicas | 4 semanas |
| Ronda 6 | Comienzo de la revisión y la actualización de las normas técnicas existentes para su publicación sobre la base de las directrices acordadas | 4 semanas |
| *Ronda N* | - Realización de un análisis detallado de cada norma técnica por orden de prioridad  - Desarrollo de recomendaciones a partir de la revisión detallada y del debate con los miembros del Equipo Técnico | cuando sea necesario |
| *Ronda N +1* | - Preparación de una propuesta de cambios en las normas técnicas existentes para la (…).ª sesión del CWS, cuando corresponda.  - Preparación de una propuesta de nuevas normas técnicas relativas a la publicación electrónica para la (…).ª sesión del CWS, cuando corresponda | cuando sea necesario |

Se repetirán las rondas N y N+1 tantas veces como sea necesario para la revisión de las normas técnicas.

*Se invita al CWS a:*

*a)* *tomar nota del contenido del presente documento;*

*b) tomar nota del plan de trabajo del Equipo Técnico de la Transformación Digital y alentar a las OPI a participar en los debates del Equipo Técnico.*

[Fin del documento]